



**SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACIÓN**

# **Lineamientos Marco Normativo**

# OBJETIVOS DE LA REFORMA

- Reforzar el rol de la SSN como Organismo de supervisión y control, posicionándolo como promotor de la actividad.
- Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector, a través de un mercado eficiente, sostenible y transparente.
- Incorporar herramientas concretas que faciliten y fortalezcan los derechos de los asegurables, asegurados, beneficiarios y terceros damnificados.

# CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS INCORPORACIONES

- CONSTITUCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE COMPAÑIAS  
Régimen de Licencias
  - REASEGURO NACIONAL
  - REGIMEN DE INVERSIÓN NACIONAL
    - AGENTES INSTITORIOS
    - LIQUIDADORES DE SINIESTROS
  - AUDITORES Y ACTUARIOS EXTERNOS E INDEPENDIENTES
- LIQUIDACION DE ENTIDADES - REGULACION LIQUIDACION VOLUNTARIA

# DEFENSA DEL ASEGURADO

- REGIMEN DE OFERTA Y PUBLICIDAD
- PRINCIPIOS Y PREVISIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE RIESGOS
- INCORPORACION DE MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN
- MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA: COMUNICACIÓN - RESPONSABILIDAD POR FALLAS EN EL SISTEMA DE PAGO ELEGIDO
- ELIMINACION DE LA CULPA GRAVE COMO EXCLUSION GENÉRICA DE COBERTURA

# DEFENSA DEL ASEGURADO

- PROCEDIMIENTOS CLAROS PARA LA DENUNCIA Y ATENCIÓN DE LOS SINISTROS: OFERTA Y RECHAZO MOTIVADO
  - INCORPORACIÓN DE LA ACCIÓN DIRECTA
- AMPLIACION DEL PLAZO PARA EFECTUAR LA DENUNCIA DE SINIESTRO Y DE PRESCRIPCIÓN
  - PREVISIONES TENDIENTES A REDUCIR LA LITIGIOSIDAD Y TRANSPARENTAR PRÁCTICAS ABUSIVAS

# CREACIÓN DE FONDOS

- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA
  - RIESGOS CATASTRÓFICOS
  - GARANTIA DE INTERESES SOCIALES

# SEGUROS OBLIGATORIOS

- INCOPORACIÓN  
DE PRINCIPIOS GENERALES